CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 158/2022

Comodoro Rivadavia, 25 de agosto de 2022.

VISTO:

La solicitud de aval académico al proyecto de extensión **"La Radio hace futuro. Memoria colectiva en los archivos radiofónicos de LU4, Radio Patagonia Argentina"** (CUDAP N° 5929/2022)

CONSIDERANDO:

Que la solicitud de referencia es presentada y dirigida por el Lic. Horacio Avendaño y la Mg. Florencia Perea Murtagh, docentes del Departamento de Comunicación Social de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales Sede Comodoro Rivadavia, quienes reúnen los méritos académicos necesarios para el desarrollo del mismo.

Que el proyecto involucra en su Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh (co-directora). Por LU4: Saúl Gherscovisi (director), Sonia Hernández y Daniel Miranda.

Que la propuesta involucra como Organismo externo de la Universidad a: Radio LU4.

Que el proyecto tiene como objetivos específicos: Rescatar el valor del patrimonio sonoro de una radio icónica de Patagonia; construir colectivamente fuentes de referencia para la historia local y regional; generar prácticas de participación con la comunidad y fortalecer los diálogos universidad-sociedad.

Que se desarrollará desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 3 de mayo de 2023 en Comodoro Rivadavia.

Que está destinada a comunidad en general y, especialmente, oyentes de Comodoro Rivadavia y zonas de influencia de la Radio LU4; estudiantes de periodismo y disciplinas vinculadas, y protagonistas de la historia de la Radio.

Que es política de la Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales tender al autofinanciamiento de las propuestas extensionistas.

Que la misma se adecua a las pautas académicas y satisface objetivos inherentes a las funciones específicas tanto de la Facultad como de la Secretaría de Extensión.

Que es política Académica y Extensionista de la Facultad promover que docentes, graduados, alumnos y no docentes de la Universidad toda realicen actividades extracurriculares.

POR ELLO:

LA DECANA AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES Y CIENCIAS SOCIALES

RESUELVE

Art. 1º) Otorgar aval académico al proyecto de extensión **"La Radio hace futuro. Memoria colectiva en los archivos radiofónicos de LU4, Radio Patagonia Argentina"**, dirigido por el Lic. Horacio Avendaño y la Mg. Florencia Perea Murtagh, a realizarse desde el 1 de agosto de 2022 hasta el 3 de mayo de 2023 en Comodoro Rivadavia.

Art. 2º) Designar como integrante de la Unidad Ejecutora a: Mg. Florencia Perea Murtagh (co-directora). Por LU4: Saúl Gherscovisi (director), Sonia Hernández y Daniel Miranda.

Art. 3º) Encomendar al Lic. Horacio Avendaño y la Mg. Florencia Perea Murtagh, directores del proyecto, la entrega de informe a la Secretaría de Extensión, en un plazo no superior a 30 días finalizada la actividad, para su correspondiente certificación.

Art. 4º) Regístrese, comuníquese, y cumplido ARCHÍVESE.

CUDAP: RES_ARCD_FHCSCR-SJB: 158/2022

l.m.o
r.o.s

Lic. RENE OSCAR SILVERA
A/C Secretaria de Extensión
FHCS - UNPSJB

Mg. Susana Laura Vidoz
DECANA
FHCS - UNPSJB